



República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 3**

Sesión extraordinaria efectuada con fecha 10 de Diciembre de 2024 celebrada de manera presencial en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

Nota: Debido a la entrada en vigencia de la Ley N° 21.534 esta sesión fue transmitida en vivo y su contenido publicado en la página web municipal. Por ello las actas se sujetarán a lo prevenido en el artículo 84 inc.5 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, pudiendo encontrar todas las intervenciones y expresiones vertidas por los Sres. Concejales en la respectiva grabación de la sesión de que se trate. Los documentos de respaldo se envían por correo electrónico y además se tienen a la vista en proyección durante la sesión.

#### **PRESIDENCIA**

Presidió el Alcalde Sr. Patricio Ojeda Alarcón. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales y Sra. Concejala:

Adelqui Millar Bravo

Teresa Hernández Mena

Pablo Gutiérrez Alcaíno

Israel Urrutia Escobar

Juan Carlos Benavente Meza

José Valverde Valenzuela

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

**1.-**Aprobación de Propuesta de Espacios para propaganda electoral eventuales primarias parlamentarias y presidenciales 2025.

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 11:40 hrs, el Sr. Alcalde da inicio a la sesión, y saluda a todos. Se encuentra presente Iván Damino Hernández, Administrador Municipal; Lorena Gálvez Gálvez, Directora Jurídica; Felipe Vásquez, DIDECO.

La votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. consultando a cada uno para que vote, habiendo manifestado sus observaciones y consultas con anterioridad.



**1.-APROBACIÓN DE PROPUESTA DE ESPACIOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
EVENTUALES PRIMARIAS PARLAMENTARIAS Y PRESIDENCIALES 2025.**

El Sr. Alcalde señala que es necesario aprobar estos lugares (contenidos en el formulario 100 puesto a disposición) y consulta si alguien desea incluir otros o cambiar algo de la propuesta, la cual es la misma que se ha aprobado en los últimos procesos eleccionarios. Todos los Concejales y Concejala se manifiestan de acuerdo con la propuesta. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:45 hrs.



**ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**